



La Bioética aplicada a los actos médicos se conoce también como Ética Médica. La importancia de la Ética Médica radica en la necesidad de normar los actos médicos en un mundo en el que los descubrimientos científicos y los avances tecnológicos suceden rápidamente, abriendo nuevas posibilidades de acción.

El que puedan hacerse muchas cosas, no significa que todas ellas deban hacerse. La ética médica juzga los actos médicos con base en cuatro principios fundamentales: **NO MALEFICENCIA, BENEFICENCIA, AUTONOMÍA Y JUSTICIA.**

El presente documento es fruto del trabajo de nuestra Sociedad y estuvo en consulta hasta el mes de junio de 2019, pasando a ser un documento oficial, conocido y respetado por todos nuestros socios convirtiéndose en una herramienta crucial de apoyo a la relación médico paciente.

Reciban un cordial saludo,

Dr. Jorge Díaz Cortés
Presidente Sochimce

Dr. Francisco Zúñiga
Secretario Sochimce

DECÁLOGO DE ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA

2020



www.sochimce.cl

DECÁLOGO DE ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA



Basados en los Principios de:

NO MALEFICENCIA
BENEFICENCIA
AUTONOMÍA
Y JUSTICIA

1- La Medicina Estética es una rama de la medicina, siendo su objetivo, el prevenir, y tratar los aspectos inestéticos de los pacientes y a su vez, promover hábitos y conductas saludables, que contribuyan con este objetivo.

2- El Médico Estético, será respetuoso de las normas que tienen por objetivo la protección de su pacientes y del medio ambiente, dispondrá de los elementos que permitan proteger y preservar la salud de sus pacientes.

3- El Médico Estético es leal con sus pacientes, promoviendo una relación de confianza mutua.

4- Guardará con celo todo lo que su paciente le confíe o conozca de él, extendiendo este deber al equipo de colaboradores del profesional.

5- El Médico Estético ofrecerá toda la información con la que cuente, sobre alternativas terapéuticas que puedan beneficiar al paciente, para que este tome una decisión en base a la mejor información disponible para enfrentar sus problemas estéticos.

6- Ofrecerá los tratamientos indispensables y con respaldo en evidencia científica para enfrentar el problema estético específico de sus pacientes.

7- Fomentará el compañerismo y guardará respeto por sus colegas, no emitirá juicios maliciosos o desinformados, de otros colegas o de los tratamientos efectuados o sugeridos por éstos.

8- Nunca fomentará falsas expectativas o creará falsas necesidades.

9- El Médico Estético no discriminará a sus pacientes por razones de nacionalidad, raza, condición social, sexo o preferencia sexual, ideología política o credo religioso.

10- No expondrá a sus pacientes a tratamientos cuestionados, experimentales que pudieran dañar a su paciente, ó a procedimientos para los que el profesional no esté debidamente formado y autorizado.